

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

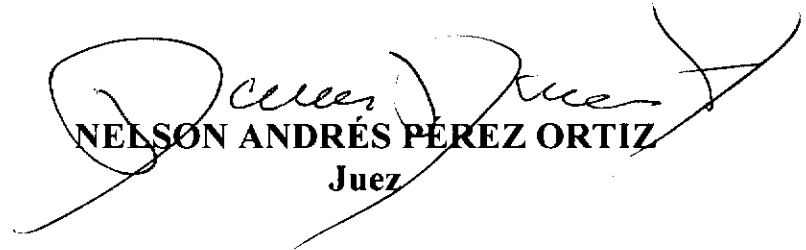
Bogotá, D. C., 03 MAR 2023

Proceso N° 2021-00140

1. Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y de conformidad con lo señalado en el art. 286 del C.G.P., se corrige el numeral segundo del auto calendado el 11 de noviembre de 2022, en el sentido de indicar que el despacho comisiona con amplias facultades al Juez Promiscuo Municipal de Uramita – Antioquia, y no como quedó allí indicado. Por secretaría líbrese el despacho comisorio, con los insertos del caso.

2. El despacho procede a reprogramar la audiencia convocada para el 3 de febrero de 2023, para el DÍA 26 del mes de ABRIL del año 2023, a las 9:00 a.m.

NOTIFÍQUESE,

  
NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ  
Juez

JC



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Veintiocho Civil  
Los Andes de Bogotá D.C.

El anterior auto se notificó por Estado  
No. 013 Fecha 06 MAR 2023

El Secretario(a) 